



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2020

LEONA VICARIO
REPRESENTANTE LEGISLATIVA DE LA FEMEX

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0708/07/20

Oficio N°: SG.LP-08/2020/2741

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 28 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado MADERAS Y HABILITADOS EL TREBOL con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2016/170 de fecha 20 de Julio de 2016, que cuenta con el código de identificación **T08009PAP004** ubicado en KM. 55+700 CARR SAN JUANITO - LA JUNTA C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 160.183 Metros cúbicos	5	639	643	23006140	23006144
tarimas, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 44.485 Metros cúbicos	2	644	645	23006145	23006146
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 10.984 Metros cúbicos	2	646	647	23006147	23006148
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 7.323 Metros cúbicos	1	649	649	23006149	23006149

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS		HOJA 1 DE 3	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA		FECHA		
1861.320	M³		07/07/2020		
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
05/07/2020	22305958	P.P. TEJOGORACHI LOTE 2	P08041TEJ002	PINO/MAD R D GRUE	12.032
07/07/2020	22297944	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	8.373
07/07/2020	22297945	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	8.125
07/07/2020	22793249	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D GRUE	9.215
07/07/2020	22793252	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D GRUE	9.682
07/07/2020	22793293	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.000
08/07/2020	22297946	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	7.196
08/07/2020	22793254	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D GRUE	9.028
08/07/2020	22793296	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	8.500
09/07/2020	22793300	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.747
09/07/2020	22793301	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.505
10/07/2020	22297947	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	8.617
10/07/2020	22793303	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	11.339
10/07/2020	22793305	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.606
13/07/2020	22806339	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D GRUE	8.980
13/07/2020	22806340	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D GRUE	9.530
13/07/2020	22297948	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	11.252
13/07/2020	22297949	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D DELG	10.376
13/07/2020	22237229	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELG	9.800
14/07/2020	22806341	EJ. PIEDRA BOLA	P08009PIE001	PINO/MAD R D GRUE	11.310
14/07/2020	22793312	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.021
14/07/2020	22793313	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.101
14/07/2020	22793316	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	9.240
14/07/2020	22793317	EJ. ARROYO DE LA CABEZA	P08009CAB001	PINO/MAD R D DELG	10.523
14/07/2020	22237232	EJ. SAN PABLO DE LA SIERRA	P08031PAB001	PINO/MAD R D DELG	7.200
TOTAL					242.298
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					147.559

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

[illegible]